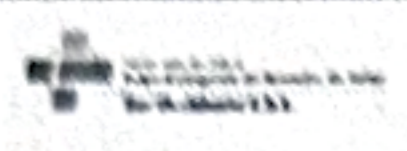



158

 <b>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		Versión: 6 Fecha de aprobación: 15/01/2025 Código: 04-02-FO-0011	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE			
DATOS DE SOLICITUD			
Dependencia solicitante  DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD	Fecha de la Solicitud Día: 10    Mes: 2    Año: 2025		Tipo de requerimiento ASISTENCIAL Sede: SEDE ADMINISTRATIVO PUENTE ARANDA Servicio específico: 6598244-2024
	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO			
<input type="checkbox"/> Nuevo <input type="checkbox"/> Antigo <input checked="" type="checkbox"/> Reemplazo OPS <input type="checkbox"/> Cambio de vigencia	Justificación:  Nombre OPS a contratar  Numero de OPS a reemplazar: 6156-2024  Nombre completo	Motivo  Terminación Anticipada  Otro <input type="checkbox"/>	CEDULA  Cual:  Fecha de retiro: 27/01/2025  Numero de documento
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL A CONTRATAR			
Perfil  Requiere experiencia <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Habilidades o conocimientos específicos Número de personas requeridas: 1	Auxiliar de Enfermería <input checked="" type="checkbox"/> Descripción de la experiencia requerida MANEJO OFIMATICO EXCEL, WORD, BASES DE DATOS EN DRIVE, TRABAJO EN EQUIPO	Formación académica requerida  Requiere cursos de capacitación <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUENTE DE FINANCIACIÓN			
<input type="checkbox"/> Honorarios <input type="checkbox"/> Remuneración Servicios Técnicos <input checked="" type="checkbox"/> Honorarios Asistencial General <input type="checkbox"/> Asistencial PIC			
Recursos Propios: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Vigencias futuras: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			
Convenio: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Marque la casilla correspondiente según las condiciones del contrato en lo	No. Convenio: 6598244-2024 Suscrito con: SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN \$ 2.585.577 Número de horas mensuales:		
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL			
OBJETO DEL CONTRATO			
Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional y en el marco del Convenio Interadministrativo No. 6598244 de 2024			
PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN			
BOGOTÁ, D.C., 20 días			
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA			
1. Efectuar, bajo la directriz de la IED asignada, el seguimiento de casos presentados en la IED, correspondientes al brote epidemiológico en articulación con el equipo ERI de la Subred. 2. Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED para el manejo inicial de cualquier brote según recomendación del grupo ERI de la Subred. 3. Adelantar acciones pedagógicas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativo) para la prevención de enfermedades infecciosas en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio o su delegado. 4. Actuar como apoyo ante situaciones críticas que requieran la intervención del equipo de la OCE. 5. Adelantar acciones pedagógicas para la promoción en estilos de vida saludable de acuerdo con el lineamiento específico de la DBE (alimentación saludable, actividad física, accidentalidad escolar y movilidad segura) e implementar las estrategias, acciones y proyectos de la Estrategia de Promoción del Bienestar, en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas con el (la) rector (a) del colegio o su delegado. 6. Apoyar las campañas que lleve a cabo la SDS en la IED asignada. 7. Participar en los procesos de capacitación que programe la SED, la Subred y la SDS para facilitar el desarrollo de sus actividades en la IED asignada y sus respectivas sedes. 8. Apoyar a los comités de riesgo escolares, movilidad escolar, alimentación, tiendas escolares y convivencia escolar, cuando sean convocados. 9. Actuar como apoyo al primer respondiente en casos de accidentes escolares, conforme a lo establecido en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y acorde con lo establecido en la ruta de manejo de accidentes escolares de la SED en coordinación y colaboración con el primer respondiente del colegio. 10. Realizar el reporte diario de cinco (5) actividades realizadas en la IED. 11. Hacer uso semanal y reporte en los aplicativos de la herramienta pedagógica dispuesta por la SED. 12. Presentar Informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual, junto con evidencias de su desarrollo, según las matrices o esquemas solicitados para tal fin. 13. Cumplir con asistencia presencial mensual para la entrega de informes y demás gestiones administrativas en la fecha y hora indicada por la subred.			
PRODUCTOS			
1. Apoyo al primer respondiente en la IED 2. Realizar y subir a la herramienta pedagógica cada actividad realizada. 3. Realizar seguimiento a brotes. 4. Realizar charlas enfocadas a la promoción y prevención en salud.			
VALOR ESTIMADO			
VALOR DE CONFORMIDAD CON LA TABLA DE HONORARIOS VIGENTE. EL ORDENADOR DEL GASTO GARANTIZA QUE ESTE PROCESO CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES PARA SU CONTRATACIÓN			
GARANTÍAS (SI APLICA)			
NO APLICA			
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN		NOMBRE Y PERFIL DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA)	
1. Nombre:	MONICA MARIA PEÑA OSORIO	1. Nombre:	ANDREA JULIETH RODRIGUEZ CASTELBLANCO
2. Identificación:	52960209	2. Identificación:	52816389
3. Cargo:	DIRECTORA GESTION DEL RIESGO EN SALUD	3. Perfil:	COORDINADORA DE CONVENIO
Firma de Director o Jefe de Oficina  Nombre de Director o Jefe de Oficina: MÓNICA MARÍA PEÑA OSORIO, DIRECTORA GESTION DEL RIESGO EN SALUD, DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD		Firma Subgerente Correspondiente  Nombre Subgerente Correspondiente: BERTHA LUCIA MORA, SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD (E)	
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: 1) Inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes. 2) Demora en el inicio de la ejecución del contrato; 3) Riesgo relacionado al cumplimiento de sus actividades; 4) Riesgo por no asistencia a las actividades programadas; 5) Riesgo en la planeación de las actividades por realizar; 6) Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores; 7) Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas; 8) No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la Entidad			
Fecha en la que se recepciona el requerimiento por parte de la Subgerencia correspondiente:		Fecha en la que se recepciona el requerimiento por parte de la Dirección de Talento Humano:	

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA  
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

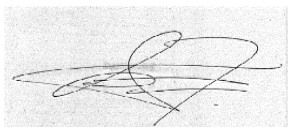
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad AUXILIAR DE ENFERMERIA por cuanto:


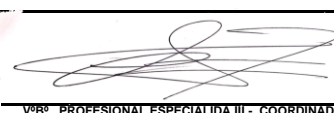
1. \_\_\_ No existencia del perfil requerido
2. **X** Insuficiencia del mismo
3. \_\_\_ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 10 de Febrero del 2025



**YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ**  
Directora Operativa  
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		02/2025

INFORME FINAL DE SELECCIÓN		Versión:	2						
		Fecha de aprobación:	20/05/2021						
		Código:	04-02-FO-0012						
<b>DATOS GENERALES</b>		Fecha Informe	Día: 28 Mes: 02 Año: 2025						
Genero: F X M Otra: _____ Edad: 43		Proceso de Promoción: SI NO X	Reintegro SI NO X						
<b>DIRECCION/AREA Y/O OFICINA</b>		SALUD PUBLICA							
<b>PERFIL A CONTRATAR ( )</b>		AUXILIAR DE ENFERMERIA							
CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCION									
DEYSI YOMAR BARBOSA SANCHEZ	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL	PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO					
	Análisis de Hoja de Vida	25%	15%	25%					
	Prueba de conocimientos	NA	30%	0%					
	Pruebas Psicológicas	35%	25%	21%					
	E: Entrevista	40%	30%	28%					
	Ajuste al perfil ( 70%)		100%	74%					
<b>Concepto Final</b>		Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		SI X NO					
<b>ANALISIS DE HOJA DE VIDA</b>		Formación académica		AUXILIAR DE ENFERMERIA, ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER, 2013					
<b>CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL</b>		Experiencia laboral (años)		3 ANOS					
		Experiencia Relacionada (años)		3 ANOS					
		Honorario Asignado (Resolución Vigente )		SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA					
<b>PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS</b>		Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Análisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol planeacion	<b>Compromiso laboral ( )</b>		
		Comunicación escrita	Disciplina	Habilidad social ( )	Orientacion a resultados ( )		<b>Trabajo en equipo ( )</b>		
		Retrolimentación	Sentido de urgencia	comunicación abierta ( )	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS				
<b>RESULTADOS DE LA ENTREVISTA</b>		Factores Evaluados		Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados	85
		Concepto entrevista con lider (si aplica ) marque SI o No		Favorable		No favorable			
		Observaciones: DENTRO DE LA REVISIÓN DE SU HOJA DE VIDA. MUESTRA QUE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DEL PERFIL. CON RELACIÓN AL TIEMPO DE EXPERIENCIA REQUERIDO Y FORMACIÓN ACADÉMICA, SOLICITADAS EN EL REQUERIMIENTO; SE INDAGA SOBRE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS, FAMILIARES VINCULADOS EN LA SUBRED SUR OCCIDENTE, LOS CUALES NIEGA, ADEMÁS DE MENCIONAR QUE NO HA TRABAJADO ANTERIORMENTE CON LA SUBRED SUR OCCIDENTE, CONFORME A LOS HALLAZGOS DENTRO DEL PROCESO, NO SE ENCUENTRA ASPECTOS NEGATIVOS, POR LO QUE SE CONSIDERA A EVALUADO APTO PARA OCUPAR EL PERFIL SOLICITADO.							
<b>CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL</b>		Madre o Padre cabeza de familia NO Localidad donde vive BOSA Barrio BRITALIA Grupos étnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____							
 <b>FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO</b>				 <b>VºBº PROFESIONAL ESPECIALIDA III - COORDINADOR DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO</b>					
<b>Instructivo de Diligenciamiento</b>									
1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano									
2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.									
3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional									
4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las últimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);									
5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante									
6. Aplicación: se registra con una X si se aplica, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A									
7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos									
8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una ( x ) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad									
9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional									
Se debe registrar si se realiza entrevista con lider concepto y observaciones en caso de ser pertinente.									
10. criterios de inclusion social									